

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se nombran vocales del Foro Provincial de Inmigración en Almería, al amparo del Decreto 202/2005, por el que se regulan los Foros Provinciales de la Inmigración.

El Decreto 202/2005, de 27 de septiembre, en redacción dada por el Decreto 284/2011, de 4 de octubre, establece en su artículo 7 el procedimiento para la designación de y propuesta de los vocales, representantes de las Administraciones Públicas y de las Organizaciones Sociales señaladas en dicho artículo.

Así mismo, el artículo 8 de dicho Decreto establece la duración del mandato de los vocales no pertenecientes a la Administración Pública, que será de cuatro años a partir del día siguiente a su nombramiento.

Mediante Orden de 2 de diciembre de 2005, modificada por Orden de 24 de septiembre de 2013, se regula y se convoca, respectivamente, el proceso de selección de los vocales de los Foros Provinciales de la Inmigración en representación de las Asociaciones de Inmigrantes y de Pro-Inmigrantes, y mediante Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno en Almería, se designan la entidades seleccionadas como miembros del Foro Provincial de la Inmigración en Almería.

D I S P O N G O

Primero. Nombramiento de vocales del Foro Provincial de la Inmigración en Almería.

Se nombran como vocales del Foro Provincial de la Inmigración en representación de la Administración General del Estado y de las organizaciones sociales a las siguientes personas:

1. Por la Administración General del Estado.

- Don Andrés Miguel García Lorca, Subdelegado del Gobierno en Almería. Suplente: Don Juan Ramón Fernández Imbernón, Jefe de la Dependencia de Trabajo e Inmigración.

2. Por las organizaciones sociales.

2.1. Por las asociaciones de inmigrantes.

- Don Mohamed Bentrika El Ghazi, en representación de la Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África (CODENAF). Suplente: Don Munir el Ouafassi Kadiri.

- Don Aladji Ndiaye, en representación de la Asociación de Emigrantes Senegaleses en Andalucía (ADESEAN). Suplente: Don Neye Aminata Sane.

- Don Mamadou Abou Diallo, en representación de la Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Almería (FAIA). Suplente: Doña Marie Jeanne Katty.

- Don Mamadou Djam Djalo, en representación de la Asociación Promoción y Ayuda Fulbé. Suplente: Doña Moussa Bah.

2.2. Por las asociaciones pro inmigrantes.

- Doña Aurora Baquera Castañón, en representación de la Asociación Almería Acoge. Suplente: Juan Antonio Miralles Ortega.

- Don Hassan Joudallah Zitoun, en representación de la Fundación Cepaim. Suplente: Don Juan Sebastián Fernández Prados.

- Doña Mercedes Díaz Matías, en representación de la Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Riesgo Social (AIMUR). Suplente: Doña Marina Morata Castillo.

- Doña Lila del Rosario Marchena Orrillo, en representación de la Asociación Multicultural Ariba. Suplente: Doña María Felicitas Ricalde Manchaco.

2.3. Por las organizaciones sindicales.

- Doña Antonia Payán Pozo, en representación de la Unión General de Trabajadores (UGT). Suplente: Antonio Diego Cruz Rodríguez.

- Doña María Luisa González Rodríguez, en representación de Comisiones Obreras (CCOO). Suplente: Javier Ayestarán Amunarriz.

2.4. Por las asociaciones empresariales.

- Don Antonio Luis Briones Briones, en representación de Asempal. Suplente: Doña Encarnación Gil Serra.

- Doña Adoración Blanque Pérez, en representación de Asempal, sector agrícola. Suplente: Doña Ana María Gallego Bonillo.

2.5. Por instituciones relacionadas con la inmigración.

- Don Miguel José Pérez García, en representación de Cáritas Diocesana de Almería. Suplente: Begoña Arroyo Bustinza.

- Don Francisco Vicente Ariza, en representación de Cruz Roja Almería. Suplente: Julia Rodríguez Piña.

Segundo. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 18 de junio de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.